

PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO. Convocatoria año 2023

Resolución, de 13 de marzo de 2024, de la Presidenta del Comité de Dirección de Doctorado por la que se acuerda levantar la suspensión de concesión de Premio extraordinario en el Programa de doctorado en Filología Inglesa, y se ordena la publicación de las valoraciones definitivas emitidas por la Comisión evaluadora del Programa de doctorado en Filología Inglesa en la convocatoria del año 2023

De conformidad con lo establecido en la Normativa sobre Premios extraordinarios de doctorado de la Universidad de La Rioja (aprobada por Consejo de Gobierno el 1 de junio de 2017), y en la convocatoria del año 2023 (aprobada por el Comité de Dirección de Doctorado con fecha 13 de julio de 2023), se resuelve:

Primero: Levantar la suspensión de concesión de Premio extraordinario en el Programa de doctorado en Filología Inglesa, una vez estudiadas las alegaciones presentadas y realizada una nueva valoración de los méritos aportados por todos los aspirantes.

Segundo: Publicar el informe de valoración definitivo emitido por la Comisión de Evaluación designada para el estudio de la documentación presentada por los aspirantes a Premio extraordinario de doctorado en el Programa de doctorado en Filología Inglesa.

Tercero: De acuerdo con lo establecido en el apartado IV de la convocatoria de Premios extraordinarios de doctorado para el año 2023, el número máximo de premios que se puede proponer es de uno.

Cuarto: La publicación de este acuerdo en el tablón oficial electrónico de la Universidad de La Rioja tiene el efecto de notificación a los interesados.

La Presidenta del Comité de Dirección de Doctorado

Fdo.: Ana Ponce de León Elizondo

Código Seguro De Verificación:	MFZRq6hQMrm7GTyjaEDDyWlb7vvUtrZU	Fecha	14/03/24 10:37
Normativa	Copia electrónica con información de firma - Universidad de La Rioja		
Firmado Por	Universidad De La Rioja		
Url De Verificación	https://sede.unirioja.es/csv/code/MFZRq6hQMrm7GTyjaEDDyWlb7vvUtrZU	Página	1/1

